



PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ORGANISMO ACADÉMICO: FACULTAD DE DERECHO			
Programa Educativo: LICENCIATURA EN DERECHO		Área de Docencia: DERECHO INTERNACIONAL	
Aprobación por los H. Consejo Académico y de Gobierno	Fecha: 17 de diciembre de 2012	Programa Elaborado por: M. en D. Edith Lara Pérez L. en D. Germán García Reyes Retana	Fecha de elaboración: Septiembre de 2007
		Programa Actualizado por: L. en D. José Luis Uribe Betancourt. M. en D. Germán García Reyes Retana	Fechas de actualización: Septiembre de 2008
		L. en D. José Luis Uribe Betancourt M. en D. Patricia Varela Guerrero	Noviembre de 2013
		Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
		Coordinación de Área de Docencia:	Lic. Sarahi Gallegos Iturbe

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de Unidad de Aprendizaje	Carácter de la Unidad de Aprendizaje	Núcleo de formación	Modalidad
L41829	3 (48 horas)	1 (16 horas)	4 (64 horas)	7	CURSO	OBLIGATORIA	SUSTANTIVO PROFESIONAL	PRESENCIAL

Prerrequisitos: (conocimientos previos)	Unidad de Aprendizaje Antecedente:	Unidad de Aprendizaje Consecuente:
Ninguno	Derecho Internacional Público	Derecho Procesal Internacional, Arbitraje Internacional y Comercio Internacional

Programas en los que se imparte:
Licenciatura en Derecho



II. PRESENTACIÓN

Hoy en día México sigue siendo un país en transición a la modernidad, lo cual sin lugar a duda le llevará varios años más, pues hace poco menos de tres décadas que decidió cambiar su política cerrada por una exterior, modificando entre otras cosas su sistema jurídico nacional, lo que generó una nueva rama de estudio del derecho mexicano, el *Derecho Internacional Privado*, el cual se pretende analizar en el presente programa de estudios.

Por otra parte, el interés de que el *Derecho Internacional Privado* se encuentre dentro de la formación del Licenciado en Derecho, obedece a la imperante necesidad de contar con egresados que tengan una plataforma básica y general de conocimientos referentes al ordenamiento jurídico nacional, para que con posterioridad y una vez con los conocimientos básicos y estructurales del derecho mexicano, puedan ejercer la profesión o bien se especialicen en la rama del derecho que más les agrade.

Es evidente que las nuevas generaciones han nacido en el auge de la globalización y la comunicación sin fronteras, por lo que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho miran hoy al *Derecho Internacional Privado* como algo natural y necesario, pues en la actualidad el mundo está cada vez más cercano; he aquí la importancia de intensificar el estudio de la disciplina en lo concerniente a la nacionalidad, a la condición jurídica de extranjeros y al sistema conflictual tradicional para que en un determinado momento de su ejercicio profesional opten por la mejor solución a una controversia particular.

En este sentido la presente unidad de aprendizaje gira en torno a cuatro unidades de competencia, haciendo énfasis en cuanto al derecho internacional privado en México y con ello adquiera las habilidades para manejar información que le sea de utilidad en su ejercicio profesional, las cuales son:

Unidad I. Fundamentos Generales del Derecho Internacional Privado Mexicano, en la que se estudiará y analizará el concepto, objeto, antecedentes y fuentes del Derecho Internacional Privado, así como la diferencia que existe entre éste y el derecho interno.

Unidad II. La Nacionalidad en el Derecho Mexicano, la cual pretende la comprensión del concepto, características, principios, antecedentes, teorías y marco jurídico de la nacionalidad tanto de personas físicas como morales.

Unidad III. Condición Jurídicas del Extranjero, que tiene la finalidad de presentar las teorías aplicables a la condición jurídica del extranjero, definir la política migratoria del Estado mexicano a través de la Ley de Migración vigente desde mayo de 2011, así como las condiciones y calidades migratorias con que los extranjeros se internan al territorio nacional, resaltando el régimen de propiedad inmueble y de las inversiones del extranjero en México, extendiéndose a la comprensión del movimiento internacional de personas sean mexicanos o no.

Unidad IV. Sistemas Conflictuales Internacionales, donde se estudiara a grandes rasgos el conflicto de leyes y la competencia judicial internacional para poder entender los diversos sistemas conflictuales aplicables para resolver las *litis* que cuentan con algún elemento extranjero.



III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

DEL CATEDRÁTICO	DEL ALUMNO
<ul style="list-style-type: none">▪ Cubrir el programa en su totalidad, debiendo actualizarse e incorporar los elementos más significativos para el derecho internacional en general.▪ Cumplir con la normatividad universitaria.▪ Contar con el 100% de asistencias.▪ Establecer una tolerancia condensada con el alumno a partir de la hora señalada para el inicio de cada sesión.▪ Tener una actitud positiva durante cada sesión, de compromiso, para asumir responsablemente la función facilitadora del aprendizaje.▪ Promover un ambiente de respeto y trabajo en el aula.▪ Cumplir con ética docente todas las normas del curso.▪ Apertura para facilitar la inducción al conocimiento.▪ Tolerancia y respeto.▪ Asumir que la solución de problemáticas debe ser planteada corresponsablemente con otros profesionistas del Derecho y con profesionistas de otras disciplinas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Cubrir una asistencia del 80% del curso.▪ Establecer una tolerancia acordada con el profesor a partir de la hora señalada para el inicio de cada sesión.▪ Cumplimiento de las actividades que permitan su evaluación continua.▪ Entregar sus trabajos impresos en computadora y/o en CD, favoreciendo la solidaridad para el trabajo en grupo o en su caso contar con actitud positiva para realizar los trabajos individuales.▪ Tener una actitud positiva y de compromiso con las diversas formas de la construcción del conocimiento, para mantener su disposición de aprender.▪ Preparar el tema a impartir en cada sesión y esforzarse para superar el aprendizaje memorístico y lograr la metacognición.▪ Mostrar actitudes de interés y participación en las actividades de aprendizaje.▪ Abstenerse del uso de aparatos de radio comunicación en cada sesión.▪ Poseer apertura, tolerancia y respeto, es decir, deberá ser disciplinado al inicio, durante el desarrollo y culminación del curso.▪ Cumplir con la normatividad universitaria.▪ Asumir que la solución de problemáticas jurídicas debe ser planteada corresponsablemente con otros profesionistas del Derecho y con profesionales de otras disciplinas.



IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

- Sistematizar, distinguir y relacionar los principios doctrinales y constitucionales de Derecho Externo e Interno Privado, conceptuar las nociones básicas, fuentes, instituciones y sujetos fundamentales del Derecho Internacional Privado.
- Analizar los sistemas conflictuales en transacciones y relaciones jurídicas entre particulares que trasciendan al orden internacional, los métodos para solucionar conflictos de competencia y los procedimientos cooperación procesal internacional.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Participar en la construcción y aplicación del conocimiento jurídico.
- Capacidad para analizar, sintetizar y vincular información que ayude a la comprensión del fenómeno jurídico en su trascendencia internacional y de manera interdisciplinaria.
- Capacidad de interpretación de los ordenamientos jurídicos y aplicación oportuna de los mismos para la solución de problemas jurídicos concretos.
- Capacidad para organizar y sistematizar el conocimiento de las disposiciones legales en la legislación vigente para su debida ubicación y aplicación.
- Desarrollar las habilidades comunicación oral y escrita.
- Desarrollar la aptitud y la actitud para el manejo de conflictos.
- Capacidad para propiciar la persuasión para lograr la conciliación.
- Capacidad de adaptación para enfrentar nuevas y diversas situaciones.
- Capacidad de argumentación profesional en el ámbito del Derecho Internacional Privados.
- Actitud de servicio a la sociedad.



VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Embajadas, Delegaciones Diplomáticas y Consulados
- Secretaría de Gobernación.
- Instituto Nacional de Migración.
- Tribunales Federales y Locales.

VII. ESCENARIO DE APRENDIZAJE

- Aula
- Biblioteca
- Conferencias
- Foros
- Prácticas externas.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

(Inicial, entretenimiento, complejidad creciente, ámbito diferenciado)

Ámbito de entrenamiento y complejidad creciente ya que el discente habrá cubierto en su totalidad el núcleo básico.



IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

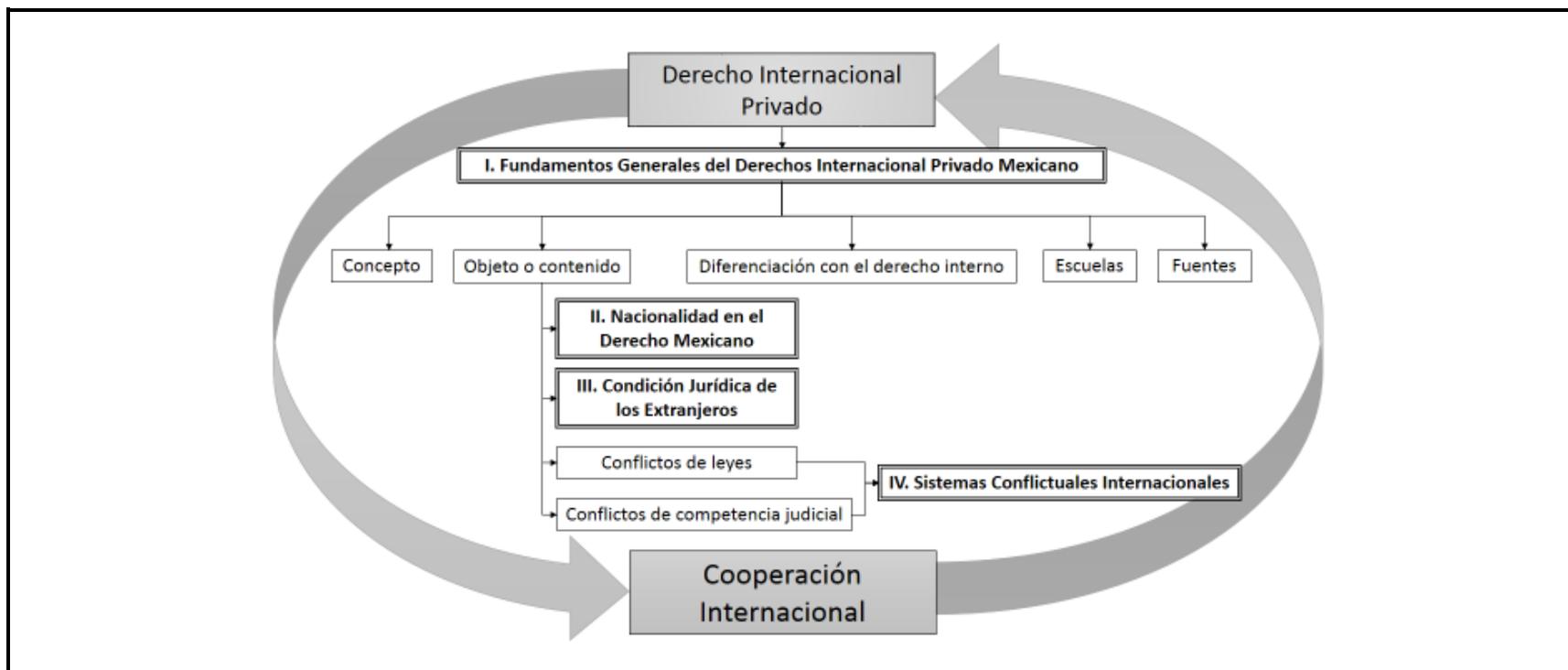
Unidad I. Fundamentos Generales del Derecho Internacional Privado Mexicano.

Unidad II. La Nacionalidad en el Derecho Mexicano.

Unidad III. Condición Jurídicas del Extranjero.

Unidad IV. Sistemas Conflictuales Internacionales.

X. SECUENCIA DIDÁCTICA





XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/ Valores
Fundamentos Generales del Derecho Internacional Privado Mexicano	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Internacional Privado <ul style="list-style-type: none"> ■ Concepto y Características ■ Objeto ■ Su diferencia con el Derecho Interno - Escuelas del Derecho Internacional Privado <ul style="list-style-type: none"> ■ Edad Media ■ Holandesa ■ Modernas ■ Contemporáneas - Fuentes del Derecho Internacional Privado <ul style="list-style-type: none"> ■ Comunes ■ Nacionales ■ Internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualizar al Derecho Internacional Privado - Deducir las características del Derecho Internacional Privado Contemporáneo a partir de su definición y de su concepto - Inferir el objeto del Derecho Internacional Privado - Diferenciar el Derecho Interno del Derecho Internacional Privado - Conocer, comprender e identificar el sustento jurídico y social de las Escuelas referidas - Identificar mediante el análisis de las fuentes la utilidad y aplicabilidad en el Derecho Internacional Privado 	<p style="text-align: center;">Valorar, criticar y reformular posibles características del Derecho Internacional Privado mediante la observación con responsabilidad humana del contexto internacional actual</p> <p style="text-align: center;">Responsabilidad social, respeto, análisis y comprensión</p> <p style="text-align: center;">Participación activa, respeto e investigación</p>



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS REQUERIDOS	TIEMPO DESTINADO
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura dirigida. - Exposición y discusión - Elaboración de mapas conceptuales, líneas del tiempo y cuadros comparativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón y marcador. - Computadora y cañón. - Pizarrón electrónico. 	Horas Teóricas: 6 Horas Prácticas: 4 Total de Horas: 8

CRITERIOS DE DESEMPEÑO I	EVIDENCIAS	
	Desempeño/ Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una lectura dirigida previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase. Elaborando un mapa conceptual que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de palabras clave o proposiciones y palabras-enlace; - Que refleje la comprensión de los principales conocimientos del tema central; y - Conformación de un concepto propio. 	<p>La conceptualización del Derecho Internacional Privado, así como conocimiento y comprensión de sus características y su objeto. A través de un mapa conceptual, que describa ciertas definiciones y características del tema, de acuerdo a los autores consultados, y dé como resultado, una aportación propia sobre el Derecho Internacional Privado, se exprese las características del Derecho Internacional Privado en el contexto internacional actual, haciendo énfasis en sus fundamentos, las razones jurídicas del porqué debe ser considerado como sistema normativo. Y la diferencia entre Derecho Internacional Privado y derecho interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> del Derecho Internacional privado, sus características, objeto y su diferencia con del Derecho Interno; y <i>conocimiento factual:</i> basado en el repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de un mapa conceptual, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre la ubicación contextual del Derecho Internacional Privado contemporáneo a partir de la comprensión de sus características peculiares conforme al contexto internacional moderno. - Actitudinal-Valoral: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre el Derecho Internacional Privado



CRITERIOS DE DESEMPTEÑO I	EVIDENCIAS	
	Desempeño/Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una lectura dirigida previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase: Elaborando una línea del tiempo que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defina la fecha el inicio de las Escuelas del Derecho Internacional Privado hasta la época actual. - Establecer la duración entre cada una de las Escuelas. - Introduzca las fechas más significativas en la línea de tiempo y proporcione datos e información de personas o acontecimientos que se produjeron en las fechas especificadas. - Que los hechos y la información relativa a las fechas deben sean fácilmente localizados. 	<p>La comprensión e identificación de las Escuelas del Derecho Internacional Privado. A través de una línea del tiempo, que describa con claridad las principales figuras es ideas que representan a cada escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de cada una de las escuelas del Derecho Internacional Privado; y <i>conocimiento factual:</i> basado en el repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de una línea del tiempo, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre las Escuelas del Derecho Internacional Privado. - Actitudinal-Valoral: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientado al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre las Escuelas del Derecho Internacional Privado..



CRITERIOS DE DESEMPEÑO I	EVIDENCIAS	
	Desempeño/Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una lectura dirigida previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase: Realizar un cuadro sinóptico que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una identificación de ideas principales, ideas secundarias y los datos relevantes del tema - Un análisis y clasificación de las ideas con el uso de variables, relaciones y cualquier detalle que pudiera ser importante para la mejor descripción y esquematización del tema; - Una estructura del cuadro sinóptico: con la idea general a la izquierda y enseguida las ideas principales; y - Una jerarquización adecuada con la identificación de palabras clave o conceptos breves. 	<p>La identificación y diferenciación entre las fuentes del Derecho Internacional Privado. A través de un cuadro comparativo que sintetice la información y permita contrastar y comparar los elementos del tema, ofreciendo en todo momento una visión conjunta de todo el contenido. Además de que exprese la comprensión de la utilidad de las fuentes del Derecho Internacional Privado en el contexto actual, mediante ejemplos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de cada fuente del Derecho Internacional Privado; y <i>conocimiento factual:</i> basado en el repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de un cuadro comparativo, para que al realizarlo enriquezca su conocimiento declarativo sobre las fuentes del Derecho Internacional Privado. - Actitudinal-Valoral: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientado al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre las fuentes del Derecho Internacional Privado..



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
La Nacionalidad en el Derecho Mexicano	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Nación Estado - Nacionalidad <ul style="list-style-type: none"> ■ Concepto ■ Principios básicos ■ Teorías: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Objetivas; y ◆ Subjetivas ■ Clases: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Originaria ◆ Derivada 	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptualizar a la Nación Estado - Comprender y sustentar la utilidad de la nacionalidad como vínculo de convivencia dentro de la comunidad internacional en la que estamos inmersos como Estado mexicano - Deducir de la comprensión de los conceptos clave, cuáles son los principios básicos de la nacionalidad - Comprender e identificar las teorías objetivas y subjetivas de la nacionalidad. - Identificar diferencias esenciales entre nacionalidad originaria y derivada 	<p>Disposición para realizar investigación documental Valoración y promoción de la investigación en el ámbito internacional Disposición para el trabajo en equipo Sentido de responsabilidad para el cumplimiento de las actividades académicas de la materia Discusión y respeto</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
La Nacionalidad en el Derecho Mexicano	<ul style="list-style-type: none"> - La nacionalidad en México <ul style="list-style-type: none"> ■ Antecedentes ■ Características ■ Marco jurídico <ul style="list-style-type: none"> ◆ Adquisición ◆ Perdida ■ Prueba de la nacionalidad en el Estado Mexicano - Nacionalidad de las personas morales <ul style="list-style-type: none"> ■ Criterios de determinación ■ Teorías ■ Procedimiento jurídico de determinación 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la utilidad de los antecedentes en materia de nacionalidad en el derecho mexicano. - Deducir las características de la nacionalidad mexicana mediante el análisis e investigación documental. - Identificar y diferenciar entre adquisición y pérdida de nacionalidad - Identificar cuáles son las formas de probar la nacionalidad en el ámbito internacional y en el Estado Mexicano - Identificar los criterios para determinar la nacionalidad de las sociedades. - Diferenciar las bases que aportan cada una de las teorías de la nacionalidad de sociedades - Identificar y diferenciar los criterios, procedimientos, requisitos y las consecuencias jurídicas para determinar la nacionalidad de las personas morales 	<p>Discusión, apertura Trabajo en equipo participación, tolerancia, respeto, responsabilidad y compromiso Disposición Responsabilidad Constructiva Crítica Respeto Consenso</p>



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS REQUERIDOS	TIEMPO DESTINADO
<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental y de campo. - Exposición por Equipo - Discusión grupal 	<ul style="list-style-type: none"> - Pintaron y plumones. - Computadora y cañón. - Carteles y videos - Material impreso 	Horas Teóricas: 14 Horas Prácticas: 4 Total de Horas: 18

CRITERIOS DE DESEMPTEÑO II	EVIDENCIAS	
	Desempeño/Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una investigación documental en equipo previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase. Elaborando una tesina que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar y manejar información suficiente y actualizada al tema; - Mostrar rigor en la argumentación y estar escrita con claridad, sin errores sintácticos ni faltas de ortografía; - Contener: carátula, índice detallado, introducción, desarrollo del tema dividido en capítulos y/o secciones, conclusiones, anexos y fuentes de información; - Contar con una extensión no menor de 40 cuartillas ni mayor de 60; y - Confeccionada en papel tamaño carta, paginado, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo "Times New Roman, Arial, o Garamond". <p>Realizar una exposición de la tesina en equipo siguiendo las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar una explicación y desarrollo del tema con el propósito de informar rigurosa y objetivamente sobre él; - Que se desarrolle en tres partes: introducción, desarrollo y conclusión; y se haga uso de diapositivas en PowerPoint. 	<p>La conceptualización de la Nación Estado, para comprender y sustentar la utilidad de la nacionalidad como vínculo de convivencia dentro de la comunidad internacional en la que estamos inmersos como Estado mexicano, así como los principios básicos de la nacionalidad. Además de identificar las teorías objetivas y subjetivas de la nacionalidad; y las diferencias esenciales entre nacionalidad originaria y derivada. Por otra parte, el alumno conocerá y comprenderá el contexto jurídico de la nacionalidad en México y la nacionalidad de las personas morales. A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tesina, que permita al alumno tener un mayor acercamiento práctico y teórico sobre el tema y lo prepare a su vez para el estudio, la investigación y desarrollo de un tema , permitiendo que adquiriera experiencia en este sentido - Exposición, que permitirá la presentación clara y estructurada de ideas del tema que se investigó, con la finalidad de informar a sus demás compañeros (público) sobre su trabajo y descubrimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de Nación Estado, nacionalidad y nacionalidad mexicana, nacionalidad de personas morales; y <i>conocimiento factual:</i> basado en la memorización y repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de una tesina y una exposición, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre la razón jurídica en materia de derecho internacional privado del estudio de la nacionalidad. - Actitudinal-Valorar: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre todos los conceptos, principios, clases y teorías que analizan la nacionalidad.



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Condición Jurídica de los Extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de extranjero - Teorías aplicables a la condición jurídica del extranjero - El movimiento internacional de personas - Migración <ul style="list-style-type: none"> ▪ Migrante ▪ Protección del Migrante que transita por territorio nacional ▪ Estancia de extranjeros en el territorio nacional <ul style="list-style-type: none"> ◆ Visitante ◆ Residente ▪ Procedimiento administrativo migratorio <ul style="list-style-type: none"> ◆ Verificación ◆ Regulación ◆ Control ◆ Revisión ◆ Presentación de extranjero ▪ Retorno asistido y deportación de extranjeros (expulsión, deportación y extradición) ▪ Delitos en materia migratoria - Emigración <ul style="list-style-type: none"> ▪ La entrada y salida del territorio nacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar la condición jurídica del extranjero en el Estado Mexicano - Conocer el fenómeno migratorio y sus variantes, - Diferenciar la internación y estancia del extranjero. - Conocer las limitaciones constitucionales y legales de la actividad del extranjero. - Distinguir las formas de obligar al extranjero para salir del país a través de la expulsión, la deportación y la extradición. - Conocer el fenómeno de la emigración en México. 	<p>Disposición Responsabilidad Pensamiento crítico Constructiva Respeto Consenso</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repatriación 	
--	--	--

UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Condición Jurídica de los Extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedad extranjera en México <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fundamentos jurídicos de bienes inmuebles propiedad de los extranjeros en México ▪ Inversión extranjera directa ▪ Sociedades extranjeras en México ▪ Registro Nacional de Inversión Extranjera ▪ Cláusula CALVO - Cónsul <ul style="list-style-type: none"> ▪ Función Consular ▪ Atribuciones de los Cónsules en materia de Derecho Internacional Privado ▪ Asistencia y auxilio consular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender los supuestos en que podrá existir propiedad extranjera en México, aplicando los ordenamientos jurídicos correspondientes - Identificar y comprender los supuestos bajo los cuales procederá la inversión extranjera directa en México - Comprender las características esenciales de las sociedades extranjeras en México - Identificará la estructura y funcionamiento del Registro Nacional de Inversión Extranjera - Comprenderá la utilidad y aplicabilidad de la Cláusula CALVO - Identificar la función de los Cónsules en algunos supuestos con injerencia en el ámbito del derecho internacional privado - Comprender en que consiste y en qué momento es válida la asistencia y el auxilio consular 	Disposición Responsabilidad Pensamiento crítico Constructiva Respeto Consenso



ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS REQUERIDOS	TIEMPO DESTINADO
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición por equipos- - Lluvia de ideas - Discusión dirigida. - Consenso de conclusiones - Elaboración de ensayo, cuadro sinóptico y mapa conceptual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón y marcador. - Computadora y cañón. - Material impreso. 	<p>Horas Teóricas: 8 Horas Prácticas: 2 Total de Horas: 10</p>

CRITERIOS DE DESEMPTEÑO III	EVIDENCIAS		
	Desempeño	Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una investigación documental previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase. Elaborando un ensayo que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sea un escrito serio y fundamentado que sintetice el tema. - Que tenga una estructura flexible sin que deje de contar con: 1) una introducción, que exprese el tema y el objeto del ensayo, que explique el contenido de los subtemas y presente el problema que plantea, lo cual cubrirá el 10% del ensayo y abarcará más o menos 6 renglones; 2) un desarrollo, que contenga la exposición y análisis del tema planteando las ideas propias sustentadas con las fuentes necesarias, constituye el 75% del ensayo: un 50% síntesis, 15% de resumen y 10% de comentarios; y por último 3) una conclusión, que exprese alguna solución al problema planteado desde la introducción, comprendiendo el 15% restante del trabajo. - Contar con una extensión no menor de 8 cuartillas ni mayor de 20; y - Confeccionado en papel tamaño carta, paginado, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo "Times New 	<p>La diferenciar la condición jurídica del extranjero en el Estado Mexicano. Así como el conocimiento del fenómeno migratorio y emigratorio que se da en México, dentro de la materia jurídica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ensayo, que analice interprete y evalúe el tema de manera oficial y libre que dé como resultado, una aportación propia sobre dichos el tema y una propuesta de solución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de migración y emigración; y <i>conocimiento factual:</i> basado en la memorización y repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de un ensayo, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre el movimiento internacional de las personas y sus efectos jurídicos en México. - Actitudinal-Valoral: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre la condición jurídica de los extranjeros en el derecho



Roman, Arial, o Garamond".			mexicano.
----------------------------	--	--	-----------

CRITERIOS DE DESEMPEÑO III	EVIDENCIAS		
	Desempeño	Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una investigación documental previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase.</p> <p>Realizar un cuadro sinóptico que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una identificación de ideas principales, ideas secundarias y los datos relevantes del tema - Un análisis y clasificación de las ideas con el uso de variables, relaciones y cualquier detalle que pudiera ser importante para la mejor descripción y esquematización del tema; - Una estructura del cuadro sinóptico: con la idea general a la izquierda y enseguida las ideas principales; y - Una jerarquización adecuada con la identificación de palabras clave o conceptos breves. 	<p>El conocimiento y comprensión de los supuestos en que podrá existir propiedad extranjera en México, la inversión extranjera directa, y las sociedades extranjeras, aplicando los ordenamientos jurídicos correspondientes. Además de la comprensión de la utilidad y aplicabilidad de la Cláusula CALVO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros sinópticos, que organiza el contenido de conocimientos de manera sencilla, lógica y condensada, mostrando la estructura global del tema, sus múltiples elementos. Detalles contrastes y relaciones, con el fin de facilitar su comprensión, memorización y análisis del tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de propiedad, inversión y sociedad extranjera; y <i>conocimiento factual:</i> basado en la memorización y repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de un cuadro sinóptico, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre el conocimiento y comprensión de los supuestos en que podrá existir propiedad extranjera en México, la inversión extranjera directa, y las sociedades extranjeras, aplicando los ordenamientos jurídicos correspondientes - Actitudinal-Valorar: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre los derechos y obligaciones de



			propiedad, inversión y sociedad extranjera.
--	--	--	---

CRITERIOS DE DESEMPEÑO III	EVIDENCIAS		
	Desempeño	Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una investigación documental previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase. Elaborando un mapa conceptual que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de palabras clave o proposiciones y palabras-enlace; - Que refleje la comprensión de los principales conocimientos del tema central; y - Conformación de un concepto propio. 	<p>La conceptualización del cónsul, la identificación de su función en algunos supuestos con injerencia en el ámbito del Derecho Internacional Privado; y la comprensión de en que consiste y en qué momento es válida la asistencia y el auxilio consular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mapas conceptuales, que describa algunas definiciones y elementos del tema de acuerdo a los autores consultados y dé como resultado, una aportación propia sobre dichos conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> del cónsul y sus funciones; y <i>conocimiento factual:</i> basado en la memorización y repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de un mapa conceptual para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre la función consular, la validez de su asistencia y auxilillo. - Actitudinal-Valorar: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre el cónsul en el Derecho Internacional Privado.



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Sistemas Conflictuales Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Conflictual Tradicional <ul style="list-style-type: none"> ▪ Corriente supranacionalista ▪ Corriente territorialista - Proceso de calificación en el sistema conflictual - Aplicación de las normas en el sistema conflictual - Normas de Aplicación Inmediata - Conflicto de Competencia Judicial <ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia directa ▪ Competencia indirecta - Cooperación Judicial Internacional - Derecho Convencional Internacional - Extradición - Cartas Rogatorias, Exhortos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la estructura y funcionamiento del conflicto internacional - Diferenciar la corriente supranacionalista y territorialista del sistema conflictual tradicional. - Reconocer el proceso de calificación, así como la aplicación de las normas. - Identificar la aplicación de las normas materiales - Comprender la aplicación del Derecho Uniforme - Comprender la aplicación de la <i>Lex Mercatoria</i> - Comprender la diferencia entre competencia directa e indirecta. - Identificar la cooperación judicial internacional como prioridad ante la resolución de conflictos de competencia judicial en materia internacional - Diferenciar a cada uno de los documentos de utilidad internacional identificando las particularidades de cada uno, su función aplicación y gestión de 	<p>Disposición Responsabilidad Constructiva Crítica Respeto Consenso Responsabilidad Pensamiento crítico Disposición Consenso Responsabilidad Pensamiento crítico Respeto Consenso</p>



	Internacionales, Ejecución de Autos y Sentencias - Comisiones Consulares	ellos ante una situación jurídica concreta.	
--	---	---	--

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	RECURSOS REQUERIDOS	TIEMPO DESTINADO
<ul style="list-style-type: none"> - Lectura previa del tema y discusión y consenso de conclusiones. - Trabajo de investigación individual - Elaboración de cuadro comparativo y cuadro sinóptico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón y marcador. - Computadora y cañón. 	Horas Teóricas: 14 Horas Prácticas: 6 Total de Horas: 20

CRITERIOS DE DESEMPEÑO II	EVIDENCIAS		
	Desempeño	Productos	Conocimientos
El alumno deberá realizar una investigación documental previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase. Realizar un cuadro comparativo que cuente con: <ul style="list-style-type: none"> - La identificación de los elementos relevantes y posibles de comparar; - El establecimiento de los parámetros a comparar; - La identificación de las características de cada objeto o evento; y - La Construcción de afirmaciones 	La comprensión de la estructura y funcionamiento del conflicto internacional a través de las dos corrientes existentes: supranacionalista y territorialista, para poder reconocer el proceso de calificación y aplicación de las normas materiales, el Derecho Uniforme, y la <i>Lex Mercatoria</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadro comparativo, que sintetice la información y permita contrastar los elementos del tema, mostrando con claridad las similitudes y diferencias de los éstos, con la finalidad de ejercitar las habilidades de comprensión y clasificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de conflictos internacionales, corriente supranacionalista y territorialista, calificación, norma material, derecho uniforme y <i>lex mercatori</i>; y <i>conocimiento factual</i>: basado en la memorización y repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de cuadro comparativo, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre la corriente supranacionalista y territorialista del sistema conflictual. - Actitudinal-Valorar: en la clarificación



<p>donde se mencionen las semejanzas y diferencias más relevantes de los elementos comparados.</p>			<p>de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre los sistemas conflictuales.</p>
--	--	--	--

CRITERIOS DE DESEMPEÑO III	EVIDENCIAS		
	Desempeño	Productos	Conocimientos
<p>El alumno deberá realizar una investigación documental previa del tema para determinar los conocimientos previos a discutir en cada sesión de clase. Realizar un cuadro sinóptico que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una identificación de ideas principales, ideas secundarias y los datos relevantes del tema - Un análisis y clasificación de las ideas con el uso de variables, relaciones y cualquier detalle que pudiera ser importante para la mejor descripción y esquematización del tema; - Una estructura del cuadro sinóptico: con la idea general a la izquierda y en seguida las ideas principales; y - Una jerarquización adecuada con la identificación de palabras clave o conceptos breves. 	<p>La comprensión de los conflictos de competencia, a través del análisis de los tipos de competencia; directa e indirecta. Además de la identificación de cooperación judicial internacional como prioridad ante la resolución de conflictos de competencia judicial en materia internacional, mediante el estudio de cada uno de los documentos de utilidad internacional identificando las particularidades de cada uno, su función aplicación y gestión de ellos ante una situación jurídica concreta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros sinópticos, que organiza el contenido de conocimientos de manera sencilla, lógica y condensada, mostrando la estructura global del tema, sus múltiples elementos. Detalles contrastes y relaciones, con el fin de facilitar su comprensión, memorización y análisis del tema. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declarativo y Teórico: <i>conocimiento conceptual</i> de competencia, competencia directa e indirecta, calificación, derecho uniforme, norma material, <i>lex mercatori</i> y conflicto de competencia judicial; y <i>conocimiento factual</i>: basado en la memorización y repaso del tema. - Procedimental: el alumno conocerá la forma de acción, uso y aplicación correcta de la elaboración de un cuadro sinóptico, para que al realizarlos enriquezca su conocimiento declarativo sobre los conflictos de competencia judicial internacional. - Actitudinal-Valoral: en la clarificación de valores y juicio crítico, orientados al autoconocimiento y análisis crítico de la realidad sobre la



			competencia internacional y la aplicación de la norma jurídica extranjera, a través de los documentos internacionales válidos.
--	--	--	--

XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Evaluación formativa

Elaboración de 2 mapas conceptuales
 Elaboración de 1 cuadro sinópticos
 Elaboración de 6 ensayos

Evaluación sumativa

Para la calificación final se suman:
 Examen escrito correspondiente a las unidades 1,2,3: 40 %
 Examen escrito correspondiente a las unidades 4,5; 40%
 Presentación de trabajos de la evaluación formativa: 20%

XIII. FUENTES DE INFORMACIÓN RECOMENDADAS.

BIBLIOGRAFÍA

B Á S I C A



ARELLANO García, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, 17ª ed., Porrúa, México, 2008.

CONTRERAS Vaca, Francisco José, *Derecho Internacional Privado, Parte General*, 4ª ed., Oxford, México, 2011.

CORONADO Contreras, Laura, *Manual de Derecho Internacional Privado, casos prácticos*, Porrúa-Universidad Anahuac, México, 2010.

ACEMOGLU, Daron/ ROBINSON James A. *Porque fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Editorial CRITICA (Bibliografía Actualizada 2015-A)

FERNÁNDEZ Arrollo, Diego P., *Tendencias y relaciones. Derecho Internacional Privado Americano Actual*, Porrúa-UNAM-ASADIP, México, 2010.

GONZÁLEZ Martín, Nuria, *Derecho Internacional Privado. Parte general*, Nosrta Ediciones, México, 2010.

JUENGER, Frederich K., *Derecho Internacional Privado y Justicia Material*, Porrúa-Universidad Iberoamericana, 2006.

PAMPILLO Balino, Juan Pablo B., *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2012.

PÉREZ NIETO Castro, Leonel, *Derecho Internacional Privado*, 9ª ed., Oxford, México, 2011.

SILVA, Jorge Alberto, *Derecho Internacional sobre el Proceso: proceso civil y comercial*, Mc. Graw-Hill, México, 1997.

WOLFF, Martin, *Derecho Internacional Privado*, Ediciones Coyoacán, México, 2012.

NURIA GONZÁLEZ, Martín. *Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano*. Porrúa

N A C I O N A L E S :



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código de Comercio

Código Fiscal de la Federación

Código Civil Federal

Código Penal Federal

Códigos Federales de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales.

Ley Federal del Trabajo

Ley de Migración

Ley de Nacionalidad

Ley General de Población

Ley Federal de Competencia Económica

Ley de Extradición Internacional

Ley de Inversión Extranjera

Ley Federal de Comercio Exterior

I N T E R N A C I O N A L E S :

Convención de Viena para la celebración de Tratados Internacionales.



Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Convención sobre Adopción Internacional.

Convención Interamericana sobre Cartas Rogatorias y Exhortos Internacionales.

Protocolo de Washington sobre Poderes Legales de Representación.

Convención Interamericana sobre el Traslado de Mercaderías.

Convención Interamericana sobre Normas de Derecho Internacional Privado.

Convención Interamericana sobre Alimentos.

Convención Interamericana para la Ejecución de Laudos y Sentencias Extranjeras

Nuria González Martín. Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano. Edit. PORRÚA

Carlos Arellano García. Derecho Internacional Privado

SITIOS DE INTERNET

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Leyes federales vigentes, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

LEGISTEL. Secretaría General de Gobierno del Estado de México, <http://www.edomex.gob.mx/legistel>